

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA Rut 078359230-4
: 59,584 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO
PESOS
: COMPRA DE TINTAS PARA JARDN LOS ROBLES.
: 09/05/2013

El concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	39731	11/01/2013	59,584

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		59,584
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	59,584	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	59,584	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		59,584
Sumas Iguales		119,168	119,168

REFRENDACION

	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,670,617			
Total Comprometido	4,795,071			
Saldo x Comprometer	18,875,546			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3023